

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005825/2019

CORDOBA,

13 JUN 2019

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente ***"Psicología simbólica. Del animal simbólico al ser en proceso de individuación"*** efectuada por el Mgtr. Maximiliano Peralta; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 311/19 se realizó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Mgtr. Peralta las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: colaboración en el dictado y preparación de una clase, asesoramiento de alumnos en actividades correspondientes a los trabajos prácticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente ***"Psicología simbólica. Del animal simbólico al ser en proceso de individuación"***, a los siguientes estudiantes:

- Laura Inés NEGRO MEANA, DNI 31.063.551
- Agostina LATIMORI, DNI 38.160.284
- Lihuen LIMA, DNI 33.976.272
- Valentina CASSINO, DNI 35.671.097
- Daniela Lourdes BASTÍAS, DNI 39.088.700
- Daniela Vanessa BARRÍA GARZA, DNI 37.365.306
- Laura Adriana MOSCHELLA, DNI 37.487.973

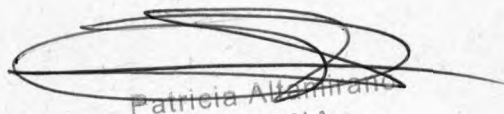
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

936


Dra. PAULA KUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología